

En la ciudad de Cuenca a los diez y ocho días del mes de marzo de dos mil trece en el local situado en la avenida Cornelio Vintimilla y Carlos Tosi s/n, se reúnen los señores: Juan Carlos Crespo Moreno, por sus propios derechos y quien posee 160 acciones de un dólar cada una y en representación de sus hijos menores de edad: Nicolás Eduardo Crespo Torres, quien posee 160 acciones de un dólar cada uno, Ana María Crespo Torres, quien posee 160 acciones de un dólar cada uno, Juan Diego Crespo Torres, quien posee 160 acciones de un dólar cada uno, María Teresa Crespo Torres, quien posee 160 acciones de un dólar cada uno y como su representante legal, hallándose presente y representado el ciento por ciento del capital social de la empresa, decide reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, bajo la Presidencia de Juan Carlos Crespo Moreno. Actúa como Secretario de la junta el señor Gerente General Gustavo Landívar.

El señor Presidente solicita se apruebe el orden del día que se contiene de los siguientes puntos:

1.- Conocimiento y en su caso aprobación de los Informes de: Gerente General, del Comisario, sobre el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2012.

2.- Conocimiento y en su caso aprobación del Balance General y de resultados del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2012.

3.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2013.

Los accionistas de la compañía aprueban el orden del día.

El señor ordena se pase a conocer el primer punto del orden del día.

1.- Conocimiento y en su caso aprobación de los Informes de: Gerente General, del Comisario, sobre el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2012.

El señor Presidente solicita al Gerente General proceda a la lectura de su informe sobre el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2013. El señor Gerente General, procede a dar lectura a su informe y adicionalmente informa que las actividades de la compañía se ha concretado en el mejoramiento de la infraestructura física de la propiedad con la apertura de caminos para uso de la misma. Que la actividad agrícola se ha visto reducida a la mantención de los

cultivos de caña, actividad que será retomada una vez que han mejorado los precios del litro de aguardiente. Que se ha impulsado los procesos relacionados con la mantención y cuidado de los bosques naturales de la hacienda, esperándose en el 2013 concluir con los mismos. Se solicita por Secretaría se proceda a dar lectura al informe de Comisario. Secretaría cumple con lo solicitado. La Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad Resuelve: declara conocidos los informes presentados por el señor Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2012 y aprobarlos en su integridad.

2.- Conocimiento y en su caso aprobación del Balance General y de resultados del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2012.

El señor Presidente en su calidad de representante de los accionistas manifiesta que ha revisado los Balances general y de Resultados de la Empresa y que no tiene reserva alguna sobre ellos, en consecuencia y por unanimidad la Junta Universal y Extraordinaria de accionistas, RESUELVE. Aprobar sin reservas el Balance General y de Resultados del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2012.

3.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2013.

El señor Presidente en su calidad de accionista de la empresa propone que se elija al Comisario de la misma, economista Iván Arizaga, facultando a la Gerencia General que proceda a la negociación y fijación de los honorarios profesionales que le correspondan.

Al haberse concluido el orden del día el señor Presidente clausura la junta y concede un receso para la redacción del acta. Redactada la misma se procede a la suscripción correspondiente.

JUAN CARLOS CRESPO MORENO
ACCIONISTA PRESIDENTE DE LA JUNTA.

GUSTAVO LANDIVAR H.
SECRETARIO.